



POLARIS SENIOR



Con un espíritu innovador y pionero, Polaris World pretende impulsar el diseño y gestión de un nuevo concepto inmobiliario, con un modelo de comunidad integrada, que compagina la alta calidad en la construcción con el diseño de espacios domésticos.

para todos

para toda la vida

Polaris Senior aborda elementos clave como la eliminación de barreras, la garantía de la accesibilidad, los servicios sanitarios y la tele asistencia. Entre las medidas específicas se enmarcan las casas y apartamentos senior que permiten la movilidad dentro de la vivienda, sin modificar la fisonomía ni la calidad del diseño ni los materiales utilizados.



www.polarisworld.com



La fuerza de los mayores: Un reto para el siglo XXI

Sumario

Opinión de CEOMA

- Carta del Presidente 2
- Mutualidad de la Abogacía 2

Proyectos

- Desatar al Anciano 3
- Madurez Vital 4

Actividades de CEOMA 5

- Asamblea de CEOMA 5
- Asamblea de FATEC 5
- Montserrat Caballé, Premio "Mayores en Acción" 8
- Presentación del Libro del VI Congreso Nacional 8
- COPEMA, el futuro a debate 10
- III Jornadas FOMCOVA 10

Entrevista a

- Ilmo. Sr. D. Manuel Porras
Director General de Servicios Sociales y Dependencia 6

Opinión 11

Desatar al Anciano y al Enfermo de Alzheimer

La Confederación Española de Organizaciones de Mayores, CEOMA, pone en marcha su proyecto "Desatar al Anciano y al Enfermo de Alzheimer" con el que se pretende proponer el uso de medidas alternativas a las sujeciones físicas y químicas empleadas con personas mayores y enfermos de Alzheimer.



D. Inigo de Oriol, Presidente de la Fundación Iberdrola junto a D. Eduardo Rodríguez Rovira, Presidente de CEOMA en un momento de la firma del convenio.

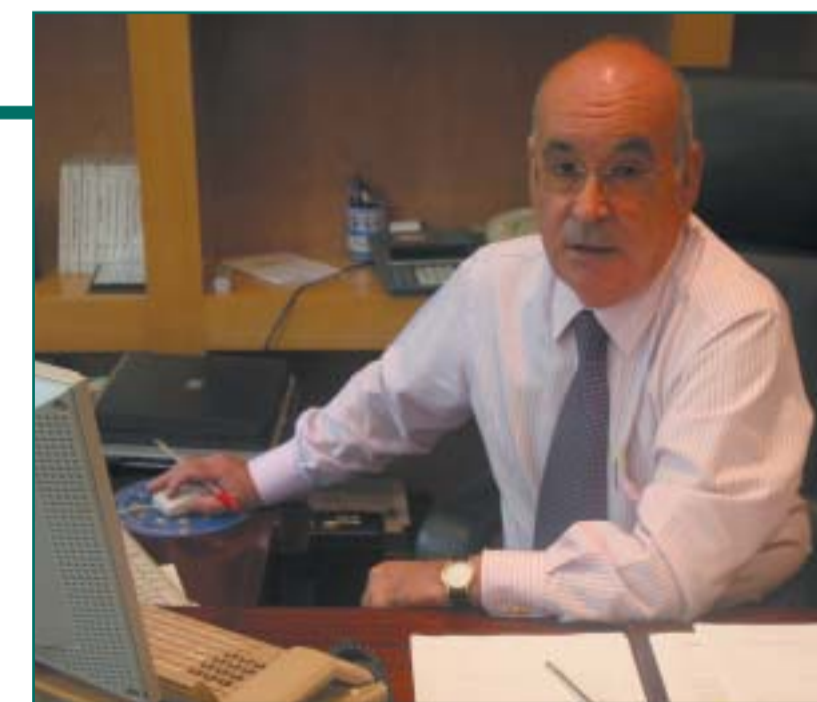
Continúa en la página 3

Entrevista a

Ilmo. Sr. D. Manuel Porras

Director General de Servicios Sociales y Dependencia

"Estamos en el camino hacia el cuarto pilar del Estado de Bienestar"



Continúa en la página 6

carta del presidente

Se ha producido la primera renovación de la Junta Directiva de CEOMA. Al compararla con la primitiva de la entonces recién constituida Confederación, llama la atención la incorporación de un número de Federaciones superior a las 15 originales promotoras de CEOMA, alcanzando en estos momentos la cifra total de 31 Federaciones Autonómicas y Asociaciones Nacionales, con cerca de un millón de afiliados de base. De ellas 16 son nacionales, es decir cubren todas las provincias del territorio nacional y 15 tiene su base en 10 autonomías distintas. Entre ellas están las más numerosas del país como FATEC que cuenta con más de 300.000 asociados en 450 Casals de Cataluña o CONFAV, la Federación de Viudas Hispania con varios cientos de miles de asociadas. Las hay también con solo 100 miembros, pero de alta representatividad social, como es el Consejo de Personas Mayores, COPEMA.

Ello demuestra el tirón y poder de atracción de nuestro proyecto, lo que es ya reconocido en todos los ambientes de mayores. Otras numerosas entidades han solicitado información y algunas más han mostrado su intención de integrarse en la gran Confederación de Mayores. Se aplaude el que estamos ayudando a clarificar el confuso mundo de las entidades representantes de los mayores y ya está calando la idea de que en poco tiempo sobrarán dedos de una mano para contar las entidades verdaderamente representativas a nivel estatal.

Hemos comenzado ya con las labores preliminares de la organización del VII Congreso Nacional de Organizaciones de Mayores, que se celebrará en el 2005 y que esperamos tenga la misma repercusión que ha tenido el VI, con su riguroso tratamiento de la Protección Social a las Personas con Dependencia.

El Gobierno ha contestado a la interpelación realizada por el portavoz de CIU, Durán i Lleida, que la Ley de Dependencia se llevará al Congreso de los Diputados en el primer semestre de 2005. Tenemos pues ya oficialmente fecha para el comienzo de la discusión del proyecto. Nos gustaría conocer el texto del proyecto antes de su envío al Parlamento para hacer nuestras observaciones en nombre de un colectivo tan representativo como el nuestro y que ha trabajado a fondo en el tema. Esperamos que el Libro Blanco anunciado no retrase más la presentación al Parlamento de este proyecto tan esperado y sobre el que ya los expertos se han pronunciado repetidas veces.

Gracias al apoyo de Fundación IBERDROLA iniciamos un Programa interesantísimo y de gran actualidad, que hemos denominado "Desatar al anciano y al enfermo de Alzheimer". Se trata de un caso específico de maltrato al anciano, que se produce con más frecuencia de lo deseable tanto en el ámbito doméstico, como el institucional. Tratamos de investigar sobre este hecho, formar a los cuidadores de los mayores en buenas prácticas, realizar guías y protocolos de actuación para evitar las ataduras físicas y psíquicas de los ancianos, etc. El programa se realiza con la colaboración entre otros de la Sociedad Española de Enfermería Geriátrica y Gerontológica, SEEEG, de la Federación de Residencias no lucrativas LARES, entre las que se encuentran las Residencias de Mensajeros de la Paz, del Centro para el Estudio de la violencia Reina Sofía de Valencia, la Asociación de Familiares de enfermos con Alzheimer, AFAL, Oficina de la Defensora del Paciente de la Comunidad de Madrid, el Grupo de Comunicación Júbilo, Institut de Serveis Sanitaris i Socials (ISIS-Revista Agthos), ASISPA y CEAPAT. Todo lo concerniente a este programa aparecerá en nuestra web, www.ceoma.org, que está siendo cada vez más visitada.



Eduardo Rodríguez Rovira
Presidente de CEOMA

MUTUALIDAD DE LA ABOGACÍA

La Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA) se ha solidarizado desde noviembre del año 2002, con la reivindicación de los Abogados - Pensionistas de la Mutualidad General de la Abogacía en cuanto a la necesaria, justa y urgente revalorización de sus Pensiones según el incremento del IPC.

Pese a las múltiples gestiones de Mutualistas de toda España no se ha conseguido ningún avance que suponga una mínima mejora en el grave y urgente problema de la revalorización de las Pensiones de los Mutualistas, totalmente insuficientes, al estar congeladas desde 1991, con pérdidas importantes y continuadas en su poder adquisitivo, que en algunos casos extremos llega hasta el 64%, creando una situación de injusticia, desamparo social y de falta de solidaridad entre compañeros.

CEOMA ha ofrecido toda su colaboración a favor de los que están o van a estar, en breve plazo, en esta situación. Para ello ha constituido una comisión formada por un numeroso grupo de abogados entre los que se encuentran Francisco de las Marinas; Presidente de FOMCOVA y Rufino Blanco Ruiz de la Prada; Presidente de la Mutualidad de Pensionistas de la Administración Local y del que también forman parte colaboradores como Ramón Huerta, Carlos Ballesteros, Primitivo Afonso y Carmen Ruiz Ballesteros.

"DESATAR AL ANCIANO Y AL ENFERMO DE ALZHEIMER"



De izda. a dcha: D. José M^o Franco Barroso, Gerente de Lantegui Batuaq; D. Javier Herrero, Vicepresidente de la Fundación Iberdrola; D. Eduardo Rodríguez Rovira, Presidente de CEOMA; D. Iñigo de Oriol Ybarra, Presidente de la Fundación Iberdrola; D. Ignacio Sánchez Cámara; D. Pedro Otón, Presidente de FEISD; y D. Emilio Pinto Rodríguez, Presidente de la Fundación Internacional O'Belén, todos ellos miembros de entidades apoyadas por la Fundación Iberdrola.

CEOMA pone en marcha el proyecto "Desatar al Anciano y al Enfermo de Alzheimer" para ello, el pasado día 5 de Julio de 2004 han firmado un convenio de colaboración que ha dado el pistoletazo de salida a esta innovadora iniciativa.

Este programa, dirigido por el Dr. Antonio Burqueño Torrijano, es un proyecto social y sanitario innovador, que se convierte en un tema de absoluta actualidad debido a la sensibilidad social alcanzada en los últimos años para cuestiones relacionadas con los malos tratos y la violencia.

En España existe un uso excesivo e inadecuado de sujeciones, tanto físicas como químicas, en personas mayores dependientes, en general, y personas con Enfermedad de Alzheimer, en particular. El uso de estas restricciones se opone a los principales objetivos de los cuidados a personas dependientes, es decir, lograr el máximo grado de independencia, capacidad funcional y calidad de vida. Las personas sometidas a algún dispositivo de limitación se enfrentan a una pérdida de autonomía, dignidad y autoestima.

El objetivo de eliminar o reducir al mínimo su uso debe ser, por tanto, una clave de la práctica clínica en el sector sociosanitario. Más de 500.000 personas, el 50% de los dependientes, ven diariamente limitada su voluntad, libertad y dignidad con unas medidas que tienen alternativas válidas en la mayor parte de los casos. Algunos estudios realizados en centros de cuidados prolongados de España demuestran que



Otro momento de la firma.

más de un 30% de los residentes están sometidos a algún dispositivo de limitación física.

Con este proyecto, se pretende:

- Conocer el problema a través de una investigación en todos los frentes implicados: sociedad en general, profesionales, líderes del sector e índices de prevalencia.
- Cambiar la cultura social y profesional para conseguir que el uso de sujeciones se considere un problema.
- Que las personas mayores, los familiares de enfermos de Alzheimer y los profesionales del sector tengan acceso al problema y a alternativas validadas.
- Que las entidades públicas y privadas de asistencia social sepan cómo evitar su uso y mejoren la calidad de vida de los mayores y de sus propios centros.
- Promover el desarrollo de referencias legislativas y normativa específica.

En el proyecto colaboran activamente: el Centro Reina Sofía para el estudio de la Violencia (Valencia), la Sociedad Española de Enfermería Geriátrica y Gerontológica (SEEEG), la Federación de Residencias no lucrativas (LARES), entre las que se encuentran las Residencias de Mensajeros de la Paz, la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer (AFAL), la Oficina de la Defensora del Paciente de la Comunidad de Madrid, el Grupo Júbilo Comunicación, los Centros Residenciales de Vitoria, el Institut de Serveis Sanitaris i Socials (ISIS), ASISPA, el Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT) y el Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia.



OFERTA ESPECIAL PARA LOS MIEMBROS DE CEOMA

once números en su domicilio
por sólo **14 euros**

Información:

GRUPO JÚBILOCOMUNICACIÓN

C/ Raimundo Fernández Villaverde, 14, 1º - MADRID
Tel.: 91 535 72 70 / Fax: 91 535 72 76
E-mail: suscripciones@jubilo.es / www.jubilo.es

■ MADUREZ VITAL

Prosiguen los cursos de Madurez Vital.

Patrocinados por la *Obra Social Caja Madrid* tienen como objetivo fundamental contribuir a enfocar con éxito la jubilación y ofrecer las pautas necesarias para que los asistentes lleguen a ser Personas Mayores Activas.

Debido a la gran aceptación, **CEOMA** está organizando el Curso de forma continuada, por toda la geografía española. Un ejemplo de ello son los últimos cursos puestos en marcha: En el **Consell Sènior de Premià de Mar** en Barcelona, los pasados 15, 17 y 18 de marzo; en la sede de la entidad **Asistencia Sanitaria Colegial -SCIAS-**, los días 21, 22, 28 y 29 de abril; y en la **Escola D'Adults OSCUS**, también en Barcelona, el 4, 6, 11 y 13 de mayo. Todos ellos contando con la colaboración de **FATEC**. Y los pasados 17 y 18 de junio, en el **Club de Jubilados del Ayto. de Pozuelo de Alarcón de Madrid**, con un elevado número de asistentes que quedaron totalmente satisfechos de los temas planteados y el enfoque dado por nuestros expertos.

En el último trimestre del año se celebrarán nuevas ediciones en: Madrid, Córdoba, Soria, Coruña, Valencia, Cantabria, País Vasco, Canarias, Murcia y Cataluña.



Participantes de la edición del curso celebrado en Barcelona del 21 al 29 de abril.

Para más información en:
www.ceoma.org
o llamando al 91 573 52 62

Plan de Salud Visual para Mayores

MÁXIMA COBERTURA A SU ALCANCE

- Consulta específica para mayores de 55 años.
Consulta Oro: Consulta Estudio en Prevención Ocular
- Unidad especial de atención al mayor
- Unidad especial de baja visión
- Acuerdos especiales con **CEOMA**
- Principales patologías cubiertas:
 - cataratas
 - degeneración macular asociada a la edad
 - desprendimiento de retina
 - glaucoma
 - problemas de refracción
 - retinopatía diabética
- Acuerdo con residencias y centros de día para traslados a **Real Visión** totalmente gratuitos
- Rápido, ágil y sin listas de espera
- Simple y fácil, sin papeleos

Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de Cataratas

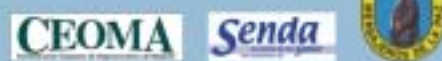
☑ Sin dolor ni hospitalización,
con anestesia tópica (gotas)

☑ Rápida recuperación
con la técnica más avanzada

acuerdos
especiales con
CEOMA
cobertura gratuita
hasta 40 %



Colaboran:



902 24 24 04

REAL VISION
CLÍNICA DE OFTALMOLOGÍA INTEGRAL

C/ Santa Cruz de Marcenado, 31-33 (metro Argüelles) · 28015 · Madrid · www.realvisionweb.com

■ ASAMBLEA DE CEOMA

El día 29 de junio se celebró la Asamblea General de CEOMA. En ella, por unanimidad, se reeligió como Presidente a D. Eduardo Rodríguez Rovira. En la citada Asamblea General también se eligieron a 17 nuevos vocales de la Junta Directiva.

Los nombramientos de Vicepresidentes y demás cargos de la Junta Directiva y el Comité Ejecutivo serán aprobados en la próxima Junta Directiva, manteniéndose mientras tanto en funciones los actuales.

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

1. Sr. D. *Luis Álvarez Rodríguez* - ASOCIACIÓN GRUPO DE MAYORES DE TELEFÓNICA (AGMT)
2. Sr. D. *Julio Barrera García* - FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE EMPLEADOS, JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE LAS CAJAS DE AHORRO CONFEDERADAS (FECAC)
3. Sr. D. *Rufino Blanco Ruiz de la Prada* - HERMANDAD DE PENSIONISTAS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL
4. Sr. D. *Ignacio Buqueras i Bach* - FUNDACIÓN INDEPENDIENTE
5. Sr. D. *Modesto Chato de los Bueys* - UNIÓN NACIONAL DE AULAS DE LA TERCERA EDAD (UNATE)
6. Sra. D^a. *Concepción Cristellys de la Torre* - HERMANDAD DE JUBILADOS MINISTERIOS DE COMERCIO, ECONOMÍA Y HACIENDA
7. Sr. D. *José Coldefors Valcárcel* - HERMANDAD DE VETERANOS DE LAS FUERZAS ARMADAS (FAS)
8. Sra. D^a. *Carmen Fernández-Segade de Alvear* - FUNDACIÓN INDEPENDIENTE
9. Sr. D. *Francisco Ferrer Pérez* - FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE LA COMUNIDAD DE LAS ISLAS BALEARES
10. Sr. D. *José Fornes Ruiz* - FEDERACIÓN PARA LA DEFENSA DE LOS PROFESIONALES PENSIONISTAS Y MAYORES (FAPROPEN)
11. Sr. D. *José Antonio García-Argudo López* - ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PREJUBILADOS, PENSIONISTAS, EMPLEADOS Y EX EMPLEADOS DEL BANCO ESPAÑOL DE CREDITO - AJUBANESTO-
12. Sra. D^a. *Eva García Blanco* - HERMANDAD DE PENSIONISTAS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL
13. Sr. D. *Javier García Pérez* - ASOCIACIÓN EDAD DORADA MENSAJEROS DE LA PAZ
14. Sr. D. *Eduardo García Sánchez* - FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MAYORES DE ANDALUCÍA (FAMAN)
15. Sr. D. *Juan María Garitano Igarza* - FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES NAGUSILAN DE EUSKADI
16. Sr. D. *José Gil Pérez* - FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MAYORES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (FOMCOVA)
17. Sr. D. *Luis Andrés Heras Minguez* - FEDERACIÓN DE CASAS REGIONALES DE SORIA. Sección Mayores.
18. Sra. D^a. *Victoria Lopesino Fernández* - FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE EMPLEADOS, JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE LAS CAJAS DE AHORRO CONFEDERADAS (FECAC)
19. Sra. D^a. *Elvira López Martín* - CONFEDERACIÓN DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DE MAYORES DE CANARIAS
20. Sra. D^a. *María Rosa Lunas Masnou* - FEDERACIÓ D'ORGANITZACIONS CATALANES DE GENT GRAN (FOCAGG)
21. Sra. D^a. *Carmen Marco Marco* - FEDERACIÓN REGIONAL DE ORGANIZACIONES DE MAYORES DE MURCIA (FOMCARM)
22. Sr. D. *Francisco de las Marinas Alférez* - FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES DE MAYORES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (FOMCOVA)
23. Sr. D. *Juan Manuel Mellado Rojas* - FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA "LOS MAYORES"
24. Sr. D. *José Luis Méler y Ugarte* - ASOCIACIÓN EDAD DORADA MENSAJEROS DE LA PAZ
25. Sr. D. *Manuel Oliver Breto* - (SUPPO-ONCE)
26. Sr. D. *Antonio Orea López de los Mozos* - CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE PENSIONISTAS Y MUTUALISTAS DE LA MUTUALIDAD DE LA PREVISIÓN (COA-PEM)
27. Sr. D. *Enrique Peidro Albadalejo* - FEDERACIÓN DE CASAS REGIONALES Y PROVINCIALES DE CASTILLA Y LEÓN. Sección de Mayores
28. Sra. D^a. *Maitte Ruiz de la Parte* - FEDERACIÓN DE CASAS REGIONALES Y PROVINCIALES DE CASTILLA Y LEÓN. Sección de Mayores
29. Sra. D^a. *Dolores San Antonio* - CONFEDERACIÓN DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DE VIUDAS HISPANIA - CONFAV-
30. Sr. D. *Francisco Sanabria Celis* - ASOCIACIÓN DE PROFESORES UNIVERSITARIOS JUBILADOS - ASPUR-
31. Sr. D. *Miquel Sánchez i López* - FEDERACIÓ D'ASSOCIACIONS DE GENT GRAN DE CATALUNYA - FATEC-
32. Sr. D. *Rafael Sánchez Plaza* - CONFEDERACIÓN NACIONAL DE JUBILADOS, RETIRADOS Y PENSIONISTAS
33. Sr. D. *Manuel Serrano Herrero* - HERMANDAD DE VETERANOS DE LAS FUERZAS ARMADAS (FAS)
34. Sra. D^a. *Marisa Viñes Millet* - ASOCIACIÓN ABUELOS EN MARCHA -ABUMAR-
35. Sr. D. *Eloy Ybáñez Bueno* - CONSEJO DE PERSONAS MAYORES -COPEMA-



■ NUEVAS INCORPORACIONES

En la Asamblea se procedió a ratificar la incorporación a CEOMA de la *Sección de Mayores de Casas Regionales de Soria*, presidida por D. Luis Andrés Heras;

la *Asociación de Jubilados y Prejubilados, Pensionistas, Empleados y ex Empleados del Banco Español de Crédito - AJUBANESTO-*, cuyo Presidente es D. José Antonio García-Argudo López; y el *Consejo de Personas Mayores -COPEMA-*, con D. Antonio Jiménez Blanco, Presidente.



D. Luis Andrés de las Heras.



D. José Antonio García-Argudo López.

■ XXI ASAMBLEA ANUAL DE FATEC. Mario Cugat i Leseurs, nuevo presidente



Ferrán Ariño, Presidente saliente, durante su intervención, junto a la Consejera de Bienestar y Familia, Anna Simó.

Con la presidencia de la Consejera de Bienestar y Familia, Hble. Sra. Anna Simó se celebró el pasado 21 de junio, en el Salón de Actos de la Casa de Mar de Barcelona, la XXI Asamblea Anual de FATEC.

Con la asistencia de 259 delegados de las Asociaciones y Casals (Clubs) Federados de Cataluña, se repararon todas las cuestiones referentes a la Organización.

En el transcurso del acto tuvo lugar la exposición de la única candidatura que se presentaba ya que finalizaba el mandato del que ha sido Presidente durante los últimos cuatro años, Ferrán Ariño i Barberà. El nuevo Presidente entrante, Mario Cugat i Leseurs, va a desarrollar un extenso programa para el que contará con una treintena de personas, continuadoras de la línea de Ferrán Ariño, para llevar a término sus objetivos.



Mario Cugat, nuevo Presidente de la FATEC, durante su discurso.



Manuel Porras

Director General
de Servicios Sociales
y Dependencia

“Estamos
en el camino
hacia
el cuarto pilar
del Estado
de Bienestar”

Hace poco más de medio año, el Consejo de Ministros nombró al Ilmo. Sr. D. Manuel Porras Muñoz director general de Servicios Sociales y Dependencia. Por otro lado, hace casi un año, CEOMA celebraba en Valladolid el VI Congreso Nacional de Organizaciones de Mayores, en el que numerosos expertos acordaron un documento de bases para una futura Ley Estatal de Protección a la Dependencia. Desde entonces, la actualidad ha deparado meses de intensa actividad política y grandes cambios. Sin embargo, lo que no ha variado son las necesidades que afectan a las personas mayores de nuestro país. Manuel Porras lo sabe y comenta a los lectores del Boletín de CEOMA algunas de las directrices básicas que guiarán su labor al frente de la Dirección General en lo que a las personas mayores –entre otros colectivos- atañe.

“La actuación concreta más importante que tiene por delante el Gobierno en materia de Servicios Sociales es instaurar un Sistema Nacional de Protección a la Dependencia”, afirma Manuel Porras, precisando que “si bien su puesta en marcha se coordinará desde el IMSERSO, la Dirección General de Servicios Sociales y Dependencia participará activamente en su gestación e implantación”. Experiencia y cercanía respecto a las necesidades de los mayores dependientes no le faltan a esta Dirección General. Baste señalar que uno de los servicios sociales básicos de atención primaria que de ella dependen es la ayuda a domicilio. “También es competencia nuestra la aplicación del *Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza*, que reconoce a las personas mayores como un colectivo específico entre los grupos vulnerables y que, entre otros aspectos, se ocupa de mejorar el acceso a los servicios públicos entre quienes más lo necesitan”. Al margen de las políticas públicas, la Dirección General de Servicios Sociales y Dependencia interactúa con organizaciones no gubernamentales a favor de los colectivos más vulnerables a través de la concesión de subvenciones (la del 0,5 y la de Acción Social) y de la ejecución del Plan de Voluntariado.

Voluntad y coordinación: las claves de la futura ley

“La protección a la dependencia es uno de los elementos más importantes del llamado cuarto pilar del Estado del Bienestar: los derechos sociales, que han de sumarse a la protección de las pensiones, la salud y la educación”, afirma Manuel Porras al tiempo que subraya: “las distintas administraciones están concienciadas de la necesidad de contar con una ley de mínimos, comunes a todas las comunidades, que garanticen una vida digna a las personas dependientes”. La buena coordinación entre los distintos organismos implicados en la atención a los mayores se impone como un principio básico de actuación. “Esta Dirección General participará en los grupos de trabajo que funcionarán a partir de este mes y que, junto a la presentación del Libro Blanco a finales de año, protagonizarán con su labor el calendario básico del camino abierto hacia la Ley”. Tal y como explica Porras, los grupos de trabajo serán tanto de carácter político (en los que participarán directores generales) como técnico (formados por subdirectores y técnicos de los diferentes centros directivos).

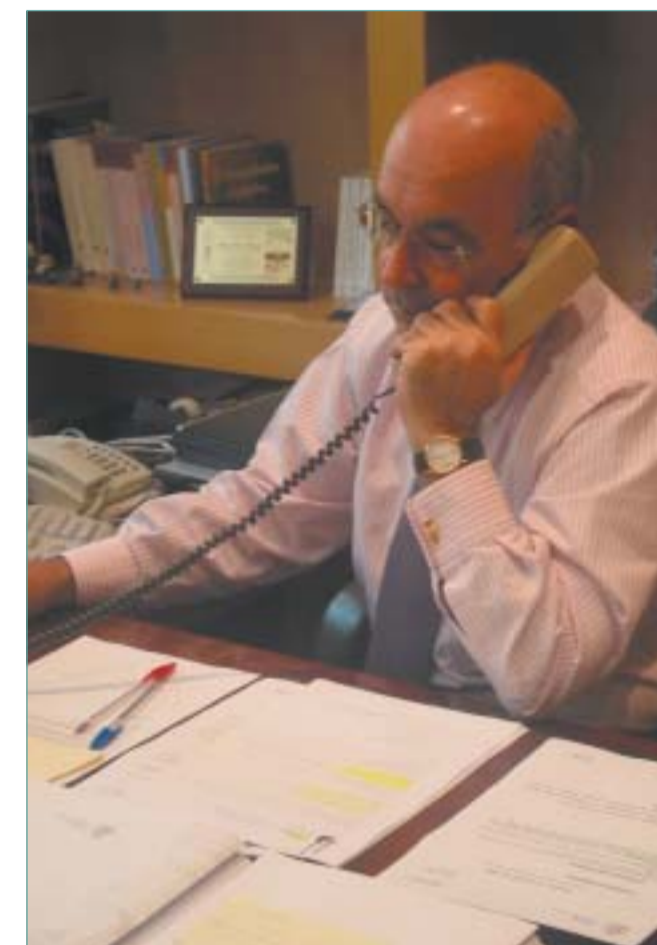
“Hablar de una ley de garantía de mínimos no significa hablar de una especie de “servicios mínimos”, sino de servicios de atención sostenibles y suficientes”

Colectivos desfavorecidos

Según Manuel Porras, “lamentablemente, existen bolsas de pobreza en nuestro país, tanto entre diversos grupos de población como en algunos territorios”. Pese a ello, se puede afirmar que la Ley de Pensiones no Contributivas ha mejorado notablemente la situación de las personas de más edad y menos recursos. “Si hace veinte años nos hubiesen mandado dibujar una persona pobre, probablemente hubiéramos dibujado un anciano. Actualmente, asociamos con mayor frecuencia la pobreza a parados de larga duración, inmigrantes sin trabajo, mujeres solas, sin recursos y con cargas familiares; ex reclusos que no logran reinsertarse, etc. En definitiva, personas de edad media con dificultades para encontrar empleo y carencias de formación”. Según expone, los cascos antiguos de las ciudades, así como los cinturones de las grandes ciudades y los núcleos rurales excesivamente aislados suelen presentar los mayores problemas. “Respecto a las Comunidades Autónomas, los riesgos de vulnerabilidad son más frecuentes en aquellas con mayor pobreza relativa –menos ingresos *per capita* y menos posibilidades de generar empleo-.

Inmediata gran apuesta por el voluntariado

“Se van a emprender acciones importantísimas para fomentar y mejorar el voluntariado”, asegura Manuel Porras, quien en diferentes ocasiones ha reiterado su convicción de que esta labor constituye un derecho “que los ciudadanos ejercen de mejor o peor manera en función de la buena o mala canalización que pongan a su disposición los movimientos sociales (asociaciones, organizaciones)”. Definir desde el conocimiento una serie de objetivos, formar adecuadamente a los voluntarios y do-



“La labor de voluntariado es un ejercicio profundamente democrático y resulta más o menos eficaz o más o menos útil en la medida que esté bien organizado”

tarles de cierta capacidad de acción son las claves que orientarán las medidas que adoptará la Dirección General en esta área.

Según Manuel Porras, “el voluntariado está abierto a todos y supone una participación directa y real en la marcha de la sociedad en la que vivimos, al tiempo que representa sus necesidades y aspiraciones, favoreciendo el bienestar de la sociedad y proporcionando una gran realización a nivel personal”. El Director General de Servicios Sociales y Dependencias es consciente del interés que demuestran muchos mayores por ejercer

diversos tipos de voluntariado. “**Las personas mayores tienen tiempo y experiencia (dos valores que no tienen precio) y está comprobado que cuando los mayores se comprometen con la sociedad, ellos mejoran y la sociedad, también.**”

CEOMA
Confederación Española de Organizaciones de Mayores

SUSCRIPCIÓN

Nombre:

Apellidos:

Dirección:

Población: C.P.:

Provincia: Teléfono:

Cuota de suscripción anual (Señale con una cruz):

MOD 1.- Individual Cuota mínima: 60 €. Indique cantidad si es superior€

MOD 2.- Institucional Cuota mínima: 300 €. Indique cantidad si es superior€

FORMA DE PAGO

Mediante Domiciliación Bancaria (No olvide cumplimentar todos los datos)

Mediante Talón Bancario a nombre de CEOMA

Titular:

Nombre de banco o caja:

Entidad	Oficina	DC	Número de cuenta

Rellenar sólo en caso de Domiciliación Bancaria.

FIRMA DEL TITULAR DE LA CUENTA

FECHA

Ruego se sirvan adeudar en mi c/c o libreta los recibos presentados para su cobro por la Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA) correspondientes a las cuotas como asociado hasta nueva orden.

Se puede suscribir a través de Internet en : www.ceoma.org

La respuesta a este cupón es voluntaria; los datos que nos faciliten serán incorporados a nuestro fichero automatizado de socios, de la Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA), y se destinarán exclusivamente a ofrecerle información sobre sus Actividades.

Presentación del libro del VI CONGRESO NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE MAYORES

El **jueves 13 de mayo** se presentó en Madrid el libro que recoge las conclusiones del **VI Congreso Nacional de Organizaciones de Mayores**. Este Congreso, organizado por la Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA), se celebró del 19 al 21 del pasado mes de octubre en Valladolid.

En el acto de presentación intervinieron la Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, **Amparo Valcarce**; el presidente de CEOMA, **Eduardo Rodríguez Rovira**; y el subdirector de la Fundación Mapfre Medicina, **José Manuel López**.

La **secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, anunció, en el citado acto, el compromiso del Gobierno de implantar un Sistema Nacional de Dependencia** que garantice los derechos de las personas dependientes con el mismo rango que la sanidad, las pensiones o la educación. En cuanto a la financiación del Sistema, **Amparo Valcarce anunció que se creará un Fondo Estatal de mil millones de euros en el panorama de las dos próximas legislaturas**. La secretaria de Estado cifró en **600.000 los puestos de trabajo que se crearán con la implantación del Sistema Nacional de Dependencia. Y negó que se vaya a crear un nuevo impuesto para financiarlo**.

Por su parte, nuestro Presidente, **Eduardo Rodríguez Rovira**, señaló la importancia de poder *"influir para resolver un problema que afectará a las siguientes generaciones de españoles. Considero que el libro que se presenta hoy es el libro de la dependencia"*. Para CEOMA *"fue una satisfacción escuchar al presidente del Gobierno anunciar en el discurso de investidura que una de sus prioridades es la protección social a las personas dependientes. Por fin esta legislatura va a ser la legislatura de la dependencia"*, afirmó el Presidente.

En su intervención, el subdirector de la Fundación Mapfre Medicina, **José Manuel López**, destacó la labor que su institución realiza para la inserción y la integración de las personas mayores en la sociedad.



En la imagen la Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familia y Discapacidad, Dña. Amparo Valcarce y D. José Manuel López Martínez, Subdirector de la Fundación Mapfre Medicina, durante la presentación.

Premio MAYORES EN ACCIÓN 2004

Por acuerdo unánime de su Junta Directiva, la Confederación Española de Organizaciones de Mayores ha otorgado el **Premio "Mayores en Acción" 2004** a **Dña. Montserrat Caballé**.

El Premio está destinado a distinguir a personas mayores que siguen en activo prestando grandes servicios en diferentes sectores sociales, profesionales, artísticos y que sirven de ejemplo a la Sociedad.

Dña. Montserrat Caballé, nació en Barcelona en 1933. La cantante española, formada en Barcelona, destaca por su voz de soprano lírica. Especialista del repertorio del *bel canto*. Es una de las primeras voces del mundo por su calidad vocal, inspiración y perfecto dominio de la técnica.

Debutó oficialmente en 1956 con la representación de *La flauta mágica* de Mozart. Su excepcional técnica y musicalidad le han permitido dominar un amplísimo repertorio, en el que tienen cabida todos los estilos y han hecho de ella una de las más grandes damas de la Historia de la Música.

Los anteriores Premios "Mayores en Acción" se concedieron a Su Santidad el Papa Juan Pablo II, en 2003; Miguel de la Quadra-Salcedo, 2002; y Agustín Ibarrola, 2001.

La fecha y lugar del acto de entrega tendrá lugar en el mes de noviembre.



Montserrat Caballé.

Carmen de Alvear, Secretaria General de CEOMA, ha recibido la Medalla de Oro de la Unión Iberoamericana de Padres de Familia y Padres de Alumnos otorgada en la Asamblea celebrada en Bolivia.

La entrega tuvo lugar en la Facultad de Psicología de Santiago de Compostela, en presencia de universitarios de diferentes países de Ibero América, que han realizado un master en la Universidad de Santiago de Compostela.

Presentación del libro-guía ACOMPAÑAR Y ATENDER LA DEPENDENCIA DE LOS MAYORES y de la guía MADRID PARA LOS MAYORES



De izda. a dcha.: D. Antonio Jiménez Blanco, Presidente del Consejo de Personas Mayores; D. Emmanuel du Boisbaudry, Consejero Delegado de Bayard Revistas; D. Eduardo Rodríguez Rovira, Presidente de CEOMA; D. Florencio Martín, Director de Personas Mayores del Ayuntamiento de Madrid; y Dña. Isabel García Olasolo, Directora Editorial y de Relaciones Exteriores de Bayard Revistas.

La Editorial Bayard, en colaboración con la Confederación Española de Organizaciones de Mayores, presentó el pasado día 29 de abril, el libro-guía **Acompañar y atender la dependencia de tus mayores**, editado por la Revista Vivir Nuevos Tiempos. El acto tuvo lugar en el Salón de Actos de la Casa de Cantabria -Pío Baroja, 10- a las 20:00 horas. Intervinieron en él, D. Emmanuel du Boisbaudry, Dña. Isabel García Olasolo, por parte de la Editorial Bayard, D. Eduardo Rodríguez Rovira y D. Antonio Jiménez Blanco, de CEOMA y D. Florencio Martín, Director de Personas Mayores del Ayuntamiento de Madrid.

Asimismo el 12 de Junio, tenía lugar, en el Pabellón Carmen Martín Gaité de la Feria del Libro de Madrid, la presentación de la guía "Madrid para los Mayores". Editada también por la Editorial Bayard y con la colaboración de CEOMA, la publicación ofrece a los mayores rutas por el Madrid histórico y una guía práctica sobre voluntariado, talleres, salidas culturales, y de ocio y Universidades. En el acto de presentación se contó con la presencia del autor, D. Ángel del Río, Cronista Oficial de la Villa de Madrid; D. Antonio Jiménez Blanco, Presidente de COPEMA; D. Emmanuel du Boisbaudry, Consejero Delegado de Bayard y D. Eduardo Rodríguez Rovira, Presidente de CEOMA.

Jornada "APRENDE A DOMINAR TÚ MÓVIL"

El programa tenía como objetivo familiarizar a los mayores con el uso de los móviles y que, a través de su práctica en el curso, pudieran manejar las aplicaciones básicas con las que desenvolverse a diario.

Contó con la colaboración de **CEOMA** y **UDP**, estuvo impartido por personal de **Vodafone** e **Interconexión** cuyo director Luis Castillo, impartió el curso.

A los numerosos asistentes se les enseñó desde los beneficios que aporta el móvil para mejorar la calidad de vida, su aplicación para el control de la glucosa a través de él para personas diabéticas, hasta las prácticas más habituales y cotidianas de los móviles (envío de mensajes, utilización de la agenda, uso de la alarma, etc.). Para ello dispusieron de terminales con los que practicar en el momento.

Presencia de CEOMA EN LA V ASAMBLEA DE MAYORES DE MONTILLA

En el año 2000, surge la idea de crear una Asamblea de Mayores en Montilla (Córdoba) que prestara atención a este colectivo, cada vez más necesitado de ella. Dicha Asamblea queda constituida el 27 de junio de 2000. Desde ese momento y cada año, el Ayuntamiento de Montilla, a través de la Concejalía de Servicios Sociales, presenta un amplio abanico de actividades enfocadas a cubrir, en la medida de lo posible, las demandas de los Mayores.

Este año, el invitado a la V Asamblea ha sido nuestro Presidente, D. Eduardo Rodríguez Rovira, que ante más de 600 personas, habló sobre CEOMA y los objetivos alcanzados hasta el momento, así como los nuevos retos a los que se enfrenta.



Asistentes a la Asamblea.

Concierto Extraordinario 1 DE ABRIL

El pasado 1 de abril, tuvo lugar en el Auditorio Nacional de Música un Concierto Extraordinario a beneficio de la Confederación Española de Organizaciones de Mayores -**CEOMA**. El acto ofreció obras de Haendel, Giordani, Rossini y Verdi, entre otros, y contó con la participación de la soprano Dña. Cecilia Lavilla, el tenor D. Julio Cendal y D. Juan Antonio Álvarez Parejo, al piano.



Necesita un Hotel?

Style Hotels le ofrece su amplio directorio de hoteles a precios muy especiales y descuentos que pueden llegar al 40% sobre la tarifa oficial

Para información y reservas contacte con el **902.44.44.70** identificándose como miembro de **CEOMA** y accederá a nuestras mejores ofertas.

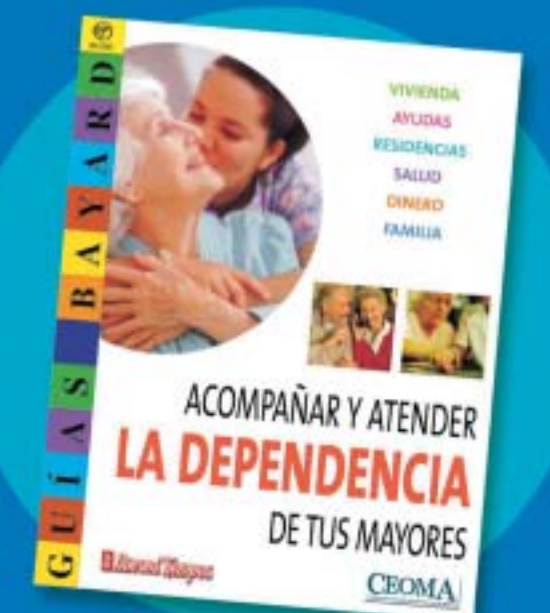
Estamos seguros de poder encontrar el hotel que busca para ese fin de semana especial, sus desplazamientos laborales o cualquier otra necesidad de alojamiento que pueda surgirle. **No dude en consultarnos!**

Ellos te dieron la vida, ahora su vida depende de ti.

Acompañar y atender a nuestros mayores cuando más lo necesitan es nuestro derecho y deber. Hay muchas maneras de hacerlo. Pero es necesario estar bien informado para tomar las decisiones más apropiadas en cada caso.

228 PÁGINAS
P.V.P.: 18.95 €
EN LIBRERÍAS

Una producción de la revista **Nuevos Tiempos**



COPEMA organiza el ciclo de conferencias "EL FUTURO A DEBATE"

El Consejo de Personas Mayores –COPEMA- ha organizado un Ciclo de Conferencias titulado "El futuro a debate", en el que se irán planteando temas de actualidad para examinarlos libremente, en un diálogo intergeneracional en el que pueda aprovecharse la experiencia de unos y la capacidad de otros. El Ciclo, cuyas conferencias son moderadas por D. Eloy Ibáñez Bueno, se inició, el pasado 5 de mayo en la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, con la Primera Conferencia, sobre el tema "Reflexiones sobre las ampliaciones de la Unión Europea y su futuro". Fue introducida por el Embajador Excmo. Sr. D. Raimundo Bassols Jacas. El pasado 27 de mayo, se debatió sobre las "Actividades empresariales españolas en el Extranjero". Tuvo como introductores a los muy prestigiosos empresarios D. José Cosmen Adelaida, Presidente de ALSA; D. José Lladró Dolz, cuyas cerámicas están en todo el Mundo; y D. José Luis Ruiz Solaguren, restaurador y cosechero de vino.

Las próximas conferencias están previstas para el 30 de septiembre, con la intervención del Excmo. Sr. D. Eugenio Martín García-Mansilla, ex Consejero Delegado de CEPSA. El 28 de octubre el Excmo. Sr. D. Federico Mayor Zaragoza, ex Director General de la UNESCO introducirá el tema "Cultura de Paz" y el 25 de Noviembre, el Excmo. Sr. D. Ricardo Díez Hochleitner intervendrá con el título "Desarrollo Sostenible. Un legado imprescindible para las futuras generaciones".

Terceras jornadas sobre INICIATIVAS PARA MAYORES



En la imagen Marta Torrado de Castro, Francisco de las Marinas, Vicente Pruñosa y Fernando Móner Romero.

Los pasados días 27, 28 y 29 de abril de 2004, en el Salón Sorolla del Ateneo Mercantil de Valencia, tuvieron lugar las TERCERAS JORNADAS SOBRE INICIATIVAS PARA MAYORES, promovidas por la Federación de Organizaciones de Mayores de la Comunidad Valenciana (FOMCOVA) y la Hermandad Nacional de Pensionistas de Administración Local, Delegación en Valencia. En ellas, fueron debatidos temas de suma actualidad para las Personas Mayores: *La Calidad de Vida, El Transporte Público, y Las Pensiones; Pérdida del Poder Adquisitivo*, con la asistencia de más de doscientas participantes en cada sesión.

La apertura de las Jornadas, el día 27 de abril, estuvo a cargo de Francisco de las Marinas Alférez, Presidente de FOMCOVA, acompañado en la Mesa, por Marta Torrado de Castro, Teniente del Alcalde del Ayuntamiento de la Ciudad, en representación de la Alcaldesa, Vicente Pruñosa, Defensor Municipal del Mayor y Fernando Móner Romero, Presidente de AVACU.

En la primera ponencia intervino D. Eduardo Rodríguez Rovira, Presidente de CEOMA.

La segunda Ponencia corrió a cargo de Vicente Candela Lorente, Secretario de la Asociación de Pensionistas de Aguas de Valencia, que abordó el tema de EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA MAYORES.

Intervino a continuación Francisco Ivars Company, Funcionario del IVE, con la III Ponencia, LAS PENSIONES: PÉRDIDA DEL PODER ADQUISITIVO.

El Dr. D. José Fornes Ruiz, dictó una interesante Conferencia sobre "La Salud por la nutrición".

Colaboración entre CEOMA y LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN PABLO-CEU

La Fundación Universitaria San Pablo-CEU ha organizado el primer Curso Superior de Dirección de Centros de Servicios Sociales especializado en Centros Residenciales y Asistenciales para Personas Mayores.

CEOMA es una de las entidades que forman parte del Comité Científico que se encargará de asesorar y colaborar en el desarrollo del programa del Curso.

El objetivo es formar profesionales responsables de la organización, funcionamiento y administración de Servicios Sociales de titularidad privada. El claustro estará formado por profesionales especializados en titulaciones sanitarias y empresariales. En septiembre de 2004 dará comienzo un nuevo curso en Madrid y Valladolid.

LA ATALAYA DEL PENSIONISTA



Enrique Peidro

Vocal de la Junta Directiva y Secretario de la Comisión de Pensiones de CEOMA

1. Hay una propuesta para incentivar la prolongación voluntaria de la vida laboral, dedicándole parte de los intereses del Fondo de Reserva.

¿No sería mejor rebajar sustancialmente las aportaciones de empresarios y trabajadores cuando éstos cumplan 60 años?

2. El Ministro de Trabajo ha hablado de una reformulación de la Pensión de Viudedad y lograr que las prestaciones se concentren en los colectivos más desasistidos.

Más de 800.000 viudas con pensiones mínimas (400,55 € de media) y 50.000 viudas del SOVI (299,67 €) están esperando que se conviertan en realidad estos propósitos ya que su importe mensual habla por sí solo.

3. El Salario Mínimo Interprofesional ha subido desde el 1 de julio de 460,5 a 490 €/mes (el 6,4% de incremento).

IVA NO



María Rosa Lunas Masnou

Presidenta A.C.F.U.C.

Presidenta FOCAGG –Federació Organitzacions Catalanes Gent Gran

Vicepresidenta de CEOMA Confederación Española de Organizaciones de Mayores

Desde 1998, "ACFUC." Institución Tutelar, con el respaldo de FOCAGG y CEOMA vienen reclamando con tenacidad la supresión del IVA (7%) que grava las plazas en residencias y centros geriátricos privados, centros de día, centros asistenciales terapéuticos y parte de la asistencia domiciliar, que tienen idéntico tratamiento fiscal en cuanto al IVA que las plazas hoteleras y los restaurantes.

Se ha intentado reiteradamente llegar a un acuerdo político en el Congreso de los Diputados, con todos los Grupos parlamentarios a fin de aclarar o modificar la Ley del IVA, después de haber llevado a cabo sesiones técnicas ante el Mº de Hacienda –Subdirección General de Tasas. Nos dieron la razón, pero no llegó la solución, cuando ya prácticamente había un compromiso por parte del anterior Gobierno de modificar la Ley.

Reivindicamos desde el VI Congreso Nacional de Mayores, la condición socio-sanitaria que tiene la asistencia de la geriatría con dependencias tanto psíquicas como físicas que no puede seguir siendo un tema que se resuelva solamente en el ámbito familiar.

LA CONSTITUCIÓN EUROPEA



José de las Heras

Sociólogo, Colaborador de CEOMA

El texto del Proyecto de Tratado por el que se instituye una Constitución para Europa, adoptado por consenso en la Convención Europea los días 13 de junio y 10 de julio de 2003, ha de tener una importancia grande, una repercusión indudable,

en el segmento demográfico de las personas mayores, algo que puede sugerir a nuestras Organizaciones una sistemática, profunda y serena segunda lectura.

El Título II trata de la libertad, y entre otros aspectos hace referencia a la seguridad, la vida privada y familiar, protección de datos personales, matrimonio y derecho a fundar una familia, pensamiento, conciencia y religión, la expresión y la información, reunión y asociación, el derecho a trabajar, el derecho a la propiedad, etc. (Nosotros entendemos que de todas las personas de la Unión).

Si el objetivo es que las pensiones mínimas alcancen el SMI, ¿por qué no se han subido también dichas pensiones mínimas en esta fecha?

4. Según datos de la Intervención General de la Seguridad Social, la liquidación provisional de 2003 presenta un superávit de 6.918 millones de euros. Si en febrero se aportaron 3.000 millones al Fondo de Reserva y en julio han sido 3.700 millones.

¿Por qué no se han dedicado 170 millones, de los 218 sobrantes, para aumentar un 3%, a partir del 1 de julio, para las pensiones mínimas que no tuvieron incremento extra desde principio de año?

5. El Congreso de los Diputados apoya por unanimidad que las pensiones del SOVI sean compatibles con las de viudedad.

¿A qué estará esperando el Gobierno para que esto sea realidad?

6. El Vicepresidente del Gobierno, Sr. Solbes, ha dicho en la Comisión de Economía y Hacienda del Senado "habrá mayor inversión y mayor gasto social, si lo podemos financiar, pues no se pueden utilizar recursos de futuro para resolver los problemas actuales".

Expresión un tanto preocupante, por venir de quien viene, para los actuales pensionistas de mínimos y para el futuro inmediato de la Dependencia.

No se contempla la situación tan vergonzosa de las familias de clase media españolas que vive con impotencia la aparición de la DEPENDENCIA en alguno de sus miembros. Deben optar por acudir a las plazas de residencias privadas por tener ingresos económicos algo superiores a los previstos para acceder a las públicas.

Y que decir de los ancianos solos, mayormente viudas, que viven con una pensión de miseria en un estado de pobreza vergonzante. Y los que no tienen más remedio que optar por ser atendidos en su casa por los "cuidadores sin papeles" ¿Quién es el culpable...?

En Europa, están exentos de IVA las residencias de ancianos y la atención social a la dependencia. No entendemos porque esta discriminación "comunitaria". Asimismo, hemos de remarcar que desde el año 1992 las guarderías infantiles, la atención y los servicios a la infancia obtuvieron la exención del IVA, durante el transcurso del Gobierno del PSOE. Ahora se ha reactivado una campaña, iniciando recogida de firmas por parte de la FNM y otras instituciones, conformándose con solicitar al Gobierno la reducción del IVA del 7% al 4%.

Y finalmente, para acabarlo de arreglar, nos hemos visto sorprendidos por las manifestaciones de la Ministra de Cultura que anunció la necesidad de rebajar el IVA en los libros y los discos, enfrentándose con el veto de Europa. No vamos a entrar en la oportunidad de esta medida tendente a defender un interés netamente cultural, lo que "denunciamos ante el Gobierno es la prioridad que tiene la atención asistencial a las personas con dependencias tanto psíquicas como físicas, usuarios de plazas geriátricas privadas y las familias cuidadoras, que vienen soportando el 7% como si se tratase de un servicio de hostelería, pidiendo sin más dilaciones la modificación o adecuación de la Ley del IVA y Reglamento que lo desarrolla".

El Título III, sobre la igualdad, concreta: Se prohíbe toda discriminación, y en particular la ejercida por razón de sexo, raza, color, orígenes étnicos o sociales, características genéticas, lengua, religión o convicciones, opiniones políticas o de cualquier otro tipo, pertenencia a una minoría nacional, patrimonio, nacimiento, discapacidad, edad u orientación sexual. (Obsérvese que en el artículo 14 de la Constitución Española, como hemos dicho en otras ocasiones, no aparece expresamente la edad como posible causa de discriminación, teniendo que buscarla -porque existir existe- en "cualquier otra condición o circunstancia personal o social" con que termina dicho artículo)

En este mismo Título se hace una referencia concreta a "Los derechos de las personas mayores en estos términos: La Unión reconoce y respeta el derecho a las personas mayores a llevar una vida digna e independiente y a participar en la vida social y cultural. Esta referencia concreta a los mayores, en principio, puede interpretarse como un reconocimiento especial, pero por otra parte podría pensarse que, precisamente esas personas no estuvieron presentes en el ánimo del redactor en todas las referencias que hemos hecho del Proyecto. Si no fuera así esa referencia-reconocimiento sobraría.

Te Esperamos.



Feria Internacional del Mayor

Pabellón de Cristal. Casa de Campo.
Del 14 al 17 de Septiembre de 2004
Horario de la Feria:
De 10 a 20 horas.

Organiza:

